

OFICINAS PROVISIONALES:

SEVILLA, 4 Y 6
DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 489
TELÉFONO 3.210
MADRID

ASOCIACIÓN DE PUBLICISTAS

9 de Febrero de 1911.

Sr. Don Arturo Reyes.

M A L A G A .

Mi querido amigo:

Constituida yá y en marcha nuestra Asociación és de necesidad y urgencia proceder á la organización de las Delegaciones provinciales.

A este fin, me permito requerir á Vd. para que á la mayor brevedad y por medio de la prensa local convoque á una reunión de los publicistas de esa y designen, cuanto antes, la Junta provincial de la Asociación.

El objeto de las Delegaciones provinciales, és el de estar en relación directa con el organismo central; hacer por medio de la prensa una tenaz y porfiada propaganda de los nobles fines que perseguimos, comentando cuantos artículos y sueltos aparezcan en los diarios de Madrid, sobre la cuestión, proceder á la difusión de nuestros boletines y catálogos (para lo cual le incluimos varios ejemplares de nuestros Estatutos) y dar cuenta á esta Junta de sus gestiones.

Encareciéndole la urgencia é importancia del asunto que entraña el porvenir de los escritores y de la cultura española me reitero de Vd. affmo. amigo y compañero

El Presidente:

Isidoro de Castro